



**PLAN INTEGRAL  
DE SEGURIDAD ESCOLAR**

**COLEGIO LOS CIPRESES  
FUNDACION AGROSUPER**

Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
	Marzo 2026	07

## Índice

1. Introducción .....	2
2. Marco Normativo .....	3
3. Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar .....	4
4. ALCANCE .....	4
5. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO .....	4
6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR .....	5
7. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS (METODOLOGÍA AIDEP).....	6
8. METODOLOGÍA ACCEDER .....	11
9. PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE .....	13
10. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS .....	13
11. SIMULACROS.....	14
12. Desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar .....	14
Plan de respuesta frente a accidente fatal o grave de trabajador/a.....	20
Plan de respuesta frente a accidente fatal o grave de alumnos .....	22
Plan de respuesta frente a sismo.....	24
Plan de respuesta frente a incendio .....	26
Plan de respuesta frente a emanación de humo .....	28
Plan de respuesta frente a emanación de gas .....	30
Plan de respuesta frente a balaceras y uso de arma blanca.....	32
Plan de respuesta frente a temporal con vientos intensos .....	34
Plan de respuesta frente a Amenaza de bomba.....	36
Plan de respuesta frente a fuga química en laboratorio de ciencias.....	38
Plan de respuesta frente a Emergencia Sanitaria .....	40
Plan de respuesta frente a Violencia escolar grave.....	42
13. CONTINUIDAD EDUCATIVA .....	44
14. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA .....	45

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar, en adelante PISE, constituye un instrumento de gestión que tiene por finalidad proteger la vida, la integridad física y psicosocial de todos los integrantes de la comunidad educativa, y cuyos procedimientos que se implementaran en el Colegio Los Cipreses ubicado en la comuna de Doñihue.

Este plan se basa en el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, en adelante GRD, de conformidad a la normativa vigente en Chile, incorporando acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a emergencias, que puedan ocurrir, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física tanto de los estudiantes como de los trabajadores y disminuir el daño en las instalaciones y equipos existentes en el establecimiento.

## **2. MARCO NORMATIVO**

El presente PISE se fundamenta en la normativa actualmente vigente en Chile:

- Política de Seguridad Escolar y Parvularia del Ministerio de Educación.
- Lineamientos del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).
- Decreto Supremo N° 313 sobre Seguro Escolar.
- Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- Circular de la Superintendencia de Educación sobre Planes de Seguridad Escolar.
- Normativa de inclusión y resguardo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). (Ley N° 20.845)

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

#### **Objetivo General**

Garantizar condiciones de seguridad para toda la comunidad educativa mediante la implementación de estrategias de prevención y respuesta frente a emergencias.

#### **Objetivos Específicos**

- a. Promover una cultura preventiva.
- b. Identificar riesgos y recursos del establecimiento, por medio de la recopilación de información que deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- c. Establecer protocolos claros de actuación.
- d. Capacitar a la comunidad escolar.
- e. Proteger especialmente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, en adelante NEE.

### **4. ALCANCE**

Este plan aplica a toda persona que se encuentre en el establecimiento: estudiantes, trabajadores, apoderados y visitas.

### **5. ENFOQUE DE GESTIÓN DEL RIESGO**

El establecimiento adopta el enfoque de GRD:

- Prevención: identificación de riesgos.
- Mitigación: reducción de vulnerabilidades.
- Preparación: capacitación y simulacros.
- Respuesta: ejecución de protocolos.
- Recuperación: retorno a la normalidad.

## 6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

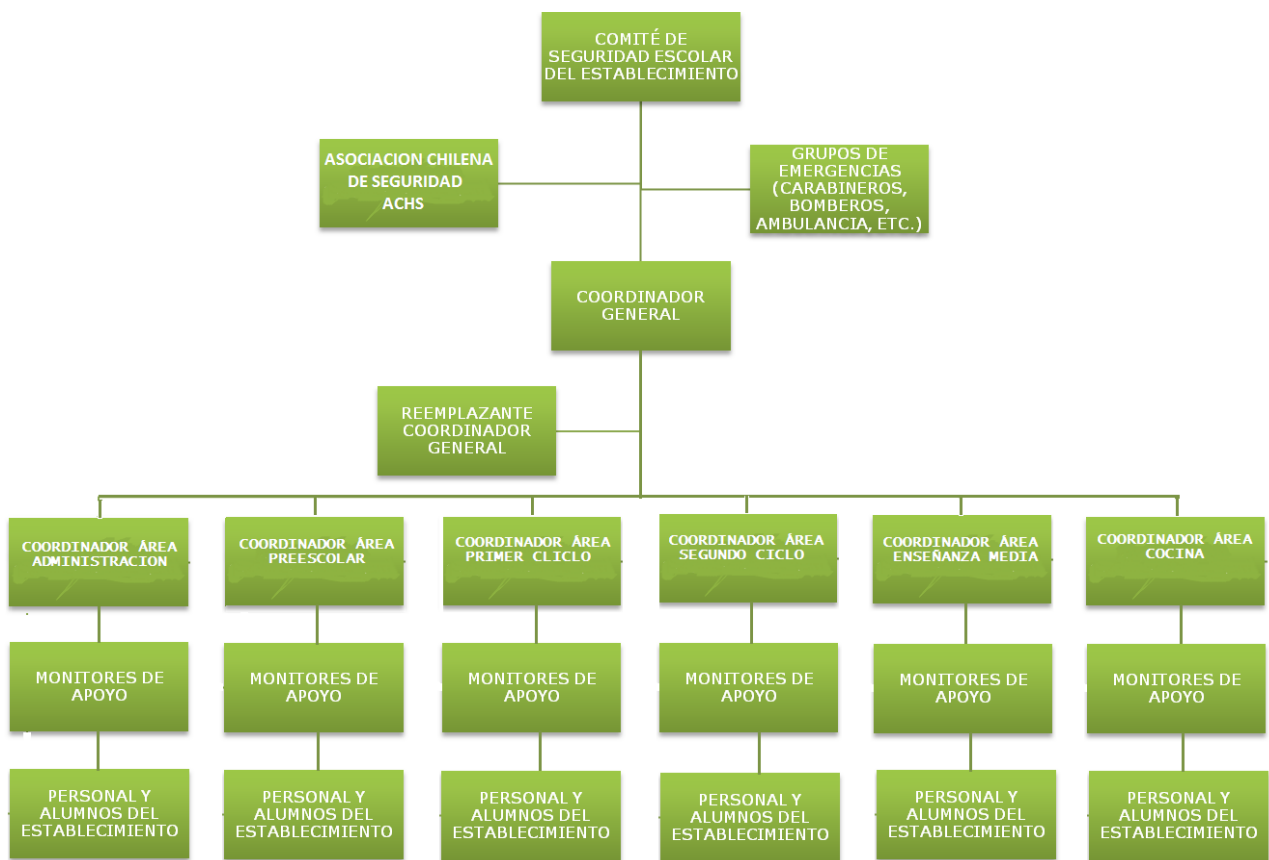
El Comité de Seguridad Escolar es la instancia responsable de diseñar, implementar y actualizar el PISE. Dentro de las funciones del comité se encuentran la de actualizar el plan anualmente, coordinar simulacros, gestionar capacitación, así como evaluar las emergencias.

Este comité estará integrado por las siguientes personas:

### Integrantes

- Director del establecimiento
- Coordinador PISE
- Prevencionista de riesgos
- Representantes docentes
- Representantes de asistentes de la educación
- Representantes de apoderados

NOMBRE	REPRESENTANTE	CARGO/ESTATUS
Edmundo Urtubia	Colegio	Director
Patricia Caro	Administración	Secretaria
Alejandro Lizana	Coordinador general PISE	Docente
Camila Carvajal	Docente	Docente
	Apoderados	Presidente Centro General de Padres
Sonia Blanco	DPR	Ing. En Prevención de Riesgos
Personal de carabineros	Carabineros Lo Miranda	
Personal de bomberos	Bomberos Lo Miranda	



## 7. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS (METODOLOGÍA AIDEP)

Se aplica metodología AIDEP:

- Análisis histórico
- Investigación en terreno
- Discusión de prioridades
- Elaboración de mapa de riesgos
- Planificación de acciones

**METODOLOGÍA  
AIDEP**

**A**NÁLISIS HISTÓRICO  
**I**NVESTIGACIÓN EN TERRENO  
**D**ISCUSIÓN DE PRIORIDADES  
**E**LABORACIÓN DE MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS  
**P**LANIFICACIÓN DE PROGRAMAS – PLANES DE RESPUESTA

### **Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?**

El Comité de Seguridad Escolar recogerá toda la información de cómo el establecimiento se ha enfrentado a diferentes situaciones de accidentes y emergencias en el pasado, levantando información sobre aquellos riesgos para la comunidad educativa y registrando esta información en una tabla incorporada en este documento.

<b>Análisis histórico de las emergencias ¿qué nos ha pasado?</b>				
¿Cuál fue la emergencia? (fuga de gas, inundación, incendio, otro). ¿Qué nos sucedió?	Describa el daño generado a las personas	¿Cómo se actuó? (atención y comunicación)	Describa daño a la infraestructura	¿Qué medida de control se aplicó?

### **Investigación en terreno ¿Dónde y cómo podría volver a pasar?**

El Comité de Seguridad Escolar recorrerá el establecimiento y su entorno externo más inmediato, con la finalidad de corroborar las condiciones de riesgo ya identificadas en el análisis histórico, además de identificar si existen otras situaciones que no se visualizaron en la primera revisión, lo encontrado en la inspección será registrado en una tabla incorporada en este protocolo.

<b>Investigación de condiciones de peligro y riesgo entorno al establecimiento ¿dónde y cómo podría pasar?</b>			
Condiciones de riesgo y peligro (amenazas, vulnerabilidades, falta de capacidades)	Ubicación (describir lugar externo a establecimiento (dirección, descripción del lugar)	Impacto eventual (¿Qué daño o situación podría causar?)	Medida preventiva (¿Cómo disminuimos el riesgo?) y ¿quién está encargado de la gestión y/o seguimiento?

### **Discusión y análisis de riesgos y recursos ¿Qué nos afectaría y que ocurre con más frecuencia?**

Se deberá establecer prioridades de acción para abordar las situaciones de riesgos detectadas en los pasos anteriores, para esto se ordenarán de mayor a menor. Esta priorización se puede realizar en base a dos factores: factor de recurrencia (los accidentes o eventos que se producen con mayor frecuencia) y factor impacto (los que provocan mayor daño o lesiones de importancia), la información recabada se deberá registrar en la tabla priorización de riesgos y recursos.

Condiciones de riesgo y peligro (amenazas, vulnerabilidades, falta de capacidades)	Ubicación	Nivel de riesgo (Alto, Medio, Bajo)	Medida preventiva (actividad para minimizar el riesgo)	Encargado del seguimiento (nombre y cargo)	Fecha de seguimiento (fecha de revisión de las medidas)

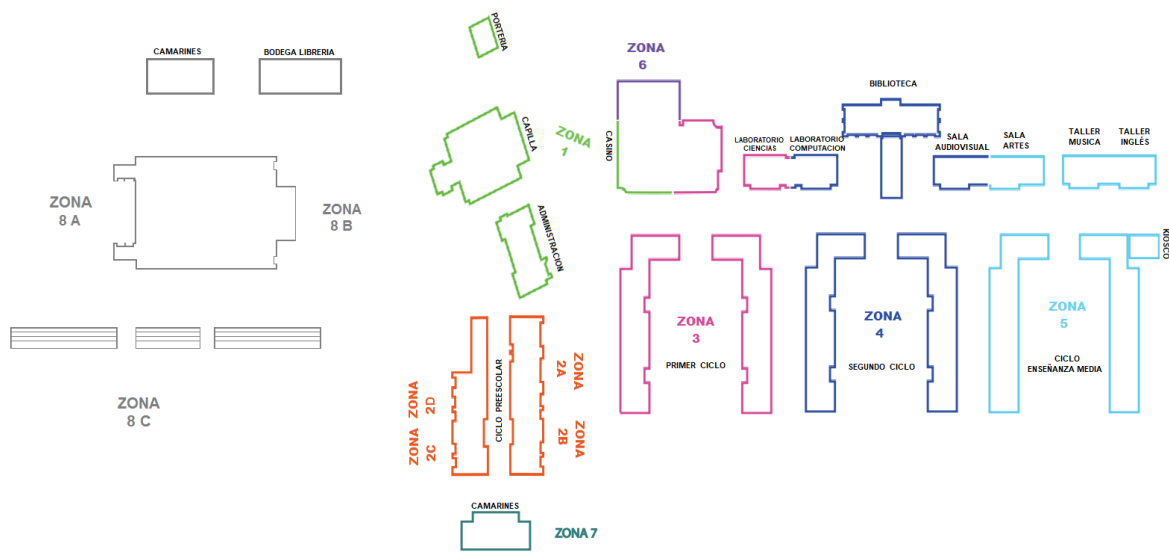
### Elaboración de mapa de riesgos y recursos ¿Qué debemos identificar?

Posterior a la discusión y análisis, se deberá elaborar un mapa, incorporando los riesgos y recursos identificados en las etapas anteriores, para lograr una planificación en prevención de riesgos y la elaboración de planes de respuesta, según corresponda. En cada establecimiento se deberán identificar planos sobre evacuación con sus zonas de seguridad correspondientes y recursos disponibles, sean estos extintores, redes húmedas, o equipos de emergencia.

Riesgo	Simbología	Marque "X"	Riesgo	Simbología	Marque "X"	Riesgo	Simbología	Marque "X"
Presencia de sustancias químicas			Canales de regadío		X	Incendio forestal		
Predio agrícola		X	Otros peligros			Caída de materiales u objetos		

Recursos del entorno	Simbología	Marque "X"	Recursos del entorno	Simbología	Marque "X"	Recursos del entorno	Simbología	Marque "X"
Carabineros		X	zona de seguridad externa		X	Municipalidad		
Centro de atención de salud		X	Bomberos		X	Grifo		
Plaza			Estadio o multicancha		X	Biblioteca		X

## Plano de zonas de seguridad y su descripción por sector



### ZONA 1 (Explanada)

Coordinadora de zona: Gloria Yáñez o Wilma Gálvez

Compuesta por: Oficinas de administración, Casino de alumnos y profesores, Capilla.

José Farfan o guardia de turno será el encargado de cortar el gas del estanque N° 1 (estacionamientos) y el automático de la luz. (para todo el Colegio)

### ZONA 2 (Patio Pre básica)

(Se divide en zonas 2A- 2B- 2C- 2D, según plano adjunto)

Coordinadora de zona: Carola Rubilar, Consuelo Henríquez.

Compuesta por: Ciclo Jardín Infantil, salas de Ciclo inicial, baños, salas (Medio Mayor, pre- kínder y kínder), salas de profesores de Pre-escolar, Baño de profesoras.

### ZONA 3 (Patio Primer Ciclo)

Coordinadora de zona: Loreto Valenzuela o Diana Pinto

Compuesta por: Baños varones, baños damas, salas (1° a 4° básico), sala

De profesores de Primer Ciclo, sala de inspector(a) de ciclo, casino establecimiento (alumnos y profesores). Oficina jefa de ciclo, baño de profesores, Laboratorio de ciencias, Oficina de coordinador(a) de evaluación y currículum. Oficina subdirectora y Quiosco

#### ZONA 4 (Patio Segundo Ciclo)

Coordinador (a) de zona: Cristina Galvez o Maribel Peñaloza

Compuesta por: Baños varones, baños damas, salas (5° a 8 ° básico), sala

De profesores del Segundo Ciclo, Sala de Inspector(a) de ciclo, Biblioteca, sala de computación, oficina de jefe(a) de ciclo, baños de profesores, oficina psicóloga, sala 5toC, sala apoyo escolar y central de apuntes.

#### ZONA 5 (Patio Ciclo Enseñanza Media)

Coordinador (a) de Zona: Eliecer Fernández o Yenny Correa

Compuesta por: Baños varones, baños damas, salas (I ° a IV ° Medio); sala de profesores de enseñanza media, sala de inspector(a) de ciclo, sala de inglés, sala de arte, sala de música, oficina de jefe(a) de ciclo, bodega aseo, sala de diferenciados, baños de profesores y sala de radio.

#### ZONA 6 (Estacionamientos)

Coordinador de zona: Valeria Mori Guzman o Felipe Carrasco.

Compuesta por: Estacionamiento vehicular del personal y Cocinas

Personal de casino serán los encargados de cortar el gas del estanco N°2

#### ZONA 7 (Camarines)

Coordinador de zona: El profesor que esté a cargo del curso en ese momento.

Compuesta por: Camarines de hombres y mujeres.

#### ZONA 8 (Campo Deportivo)

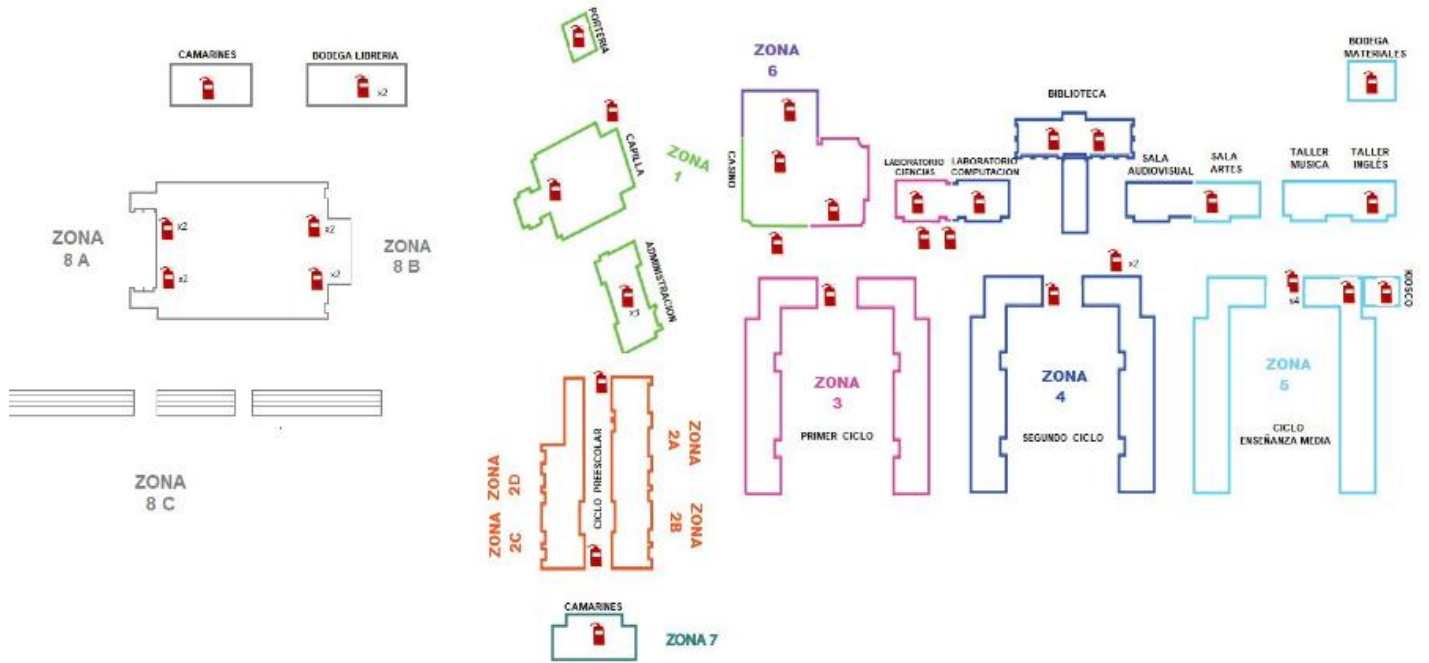
(Se divide en dos zonas 8A- 8B- 8C, según plano adjunto)

Coordinador de zona: Sonia Blanco, profesor a cargo

Compuesta por: Gimnasio, cancha de futbol, baños y camarines

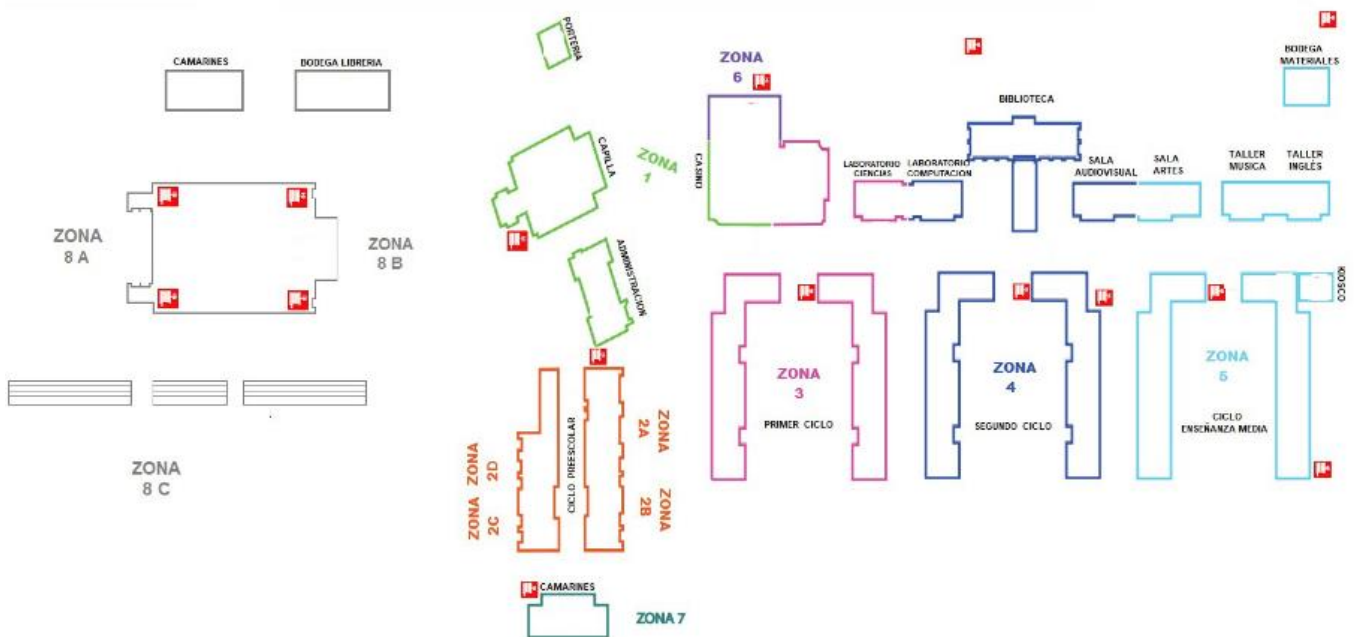
Plano ubicación de extintores

Plano de ubicación redes húmedas



## 8. METODOLOGÍA ACCEDER

El establecimiento adopta ACCEDER. Esta es una herramienta de gestión de riesgos y respuesta a emergencias, diseñada para crear planes operativos de manera estructurada.



Se basa en siete etapas clave: Alerta, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación Inicial, Decisiones, Evaluación Secundaria y Readecuación del plan:

- Alerta y alarma

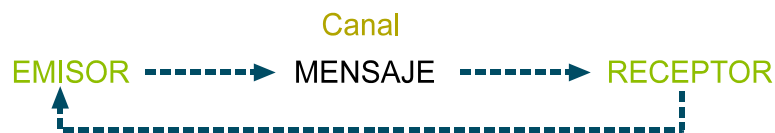
La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento. Por ejemplo, se conoce o maneja información sobre la posible ocurrencia de vientos huracanados, nevazones, fuertes precipitaciones, entre otros fenómenos y se deben tomar todas las precauciones necesarias para que provoquen el menor daño posible.

La alarma, por su parte, es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta. Por ejemplo, frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa una señal especial de timbre o campana, para adoptar las medidas que el plan y la magnitud del problema indican.

- Comunicación

Son dos conceptos claves, que permiten entender el desarrollo de la metodología ACCEDER.

La comunicación es un proceso donde hay, al menos: un emisor o quien envía un mensaje; el mensaje o lo expresado, y un receptor o quien recibe el mensaje. Para que haya una efectiva comunicación, el mensaje debe ser comprendido por el receptor, quien a su vez entrega un nuevo mensaje a quien fuera el emisor, lo que produce un efecto conocido como retroalimentación. Lo anterior, para mantener vivo y enriquecer constantemente el proceso.



- Coordinación

La coordinación no es otra cosa que el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Supone el trabajar en acuerdo, lo que se hace urgente e indispensable durante una situación de emergencia. Deben haberse establecido previamente tanto los mecanismos de coordinación interna como con los organismos externos, entre ellos Bomberos, Salud, Carabineros.

- Evaluación primaria

Esta fase plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados?

- Decisiones

De acuerdo con los daños y a las respectivas necesidades evaluadas, el Mando Conjunto adoptará las decisiones de atención a las personas, como asignar tareas especiales, reubicar o trasladar a las personas afectadas, asignar recursos de acuerdo con las necesidades presentes, coordinarse con directivos superiores del sistema escolar, reiniciar o no las clases en función de las condiciones del momento, etc.

- Evaluación secundaria

La segunda evaluación tiene como fin contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad escolar, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.

De acuerdo con esos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos.

- Readecuación del plan

Cuando ocurre una emergencia y ponemos en práctica las acciones como, roles, funciones y toma de decisiones, debemos volver a mirarnos y evaluar cuales fueron los aprendizajes, aciertos y las oportunidades de mejora que se nos presentan.

Es muy importante considerar que los protocolos de actuación o planes de respuesta frente a emergencias deben ser constantemente revisado al menos una vez por año, respecto del cambio de las personas, modificaciones en la infraestructura, ubicación, entorno, nuevos riesgos, luego de ocurrida una emergencia.

## **9. PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE**

Se establecen medidas específicas:

- Identificación de estudiantes con NEE
- Asignación de adulto responsable
- Apoyo prioritario en evacuación
- Registro actualizado

## **10. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIAS**

### **Roles principales**

#### **Coordinador General**

- Liderar emergencias
- Coordinar evacuación
- Contacto con organismos externos

#### **Coordinadores de Área**

- Dirigir evacuación por sector

#### **Monitores de Apoyo**

- Guiar estudiantes a zonas de seguridad

## 11. SIMULACROS

Se realizarán:

- Mínimo 2 simulacros generales al año
- Simulacros específicos por tipo de riesgo

Simulacros con aviso					
N°	Tipo de emergencia	Responsable	Jornada	Niveles que participan	Fecha
1					
2					
Simulacros sin aviso					
N°	Tipo de emergencia	Responsable	Jornada	Niveles que participan	Fecha
1					
2					

## 12. DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Información General

<b>Nombre del establecimiento educacional</b>	Colegio Los Cipreses, Fundación Agrosuper		
<b>Nivel educacional</b>	Educación Pre-Básica	Educación Básica	Educación Media
<b>Dirección</b>	Los Laureles 146, Lo Miranda		
<b>Comuna/Región</b>	Doñihue / Rancagua		
<b>N° de pisos</b>	1		
<b>N° de subterráneos</b>	0		
<b>Superficie construida m<sup>2</sup></b>	4.931,92 m <sup>2</sup>		
<b>Capacidad máxima de ocupación</b>			
<b>Generalidades</b>	Se trata de un edificio que posee 23 años desde su edificación. La edificación es de material sólido, con remodelaciones recientes. Cuenta con elementos de emergencia, debidamente registrados, en todas sus áreas.		

### Integrantes del establecimiento

<b>Cantidad trabajadores</b>	115	
<b>Cantidad alumnos</b>	1067	
<b>Personal externo</b>	<input type="checkbox"/> Casino colegio	Cantidad 4
	<input type="checkbox"/> Casino Junaeb	Cantidad 8
	<input type="checkbox"/> Otros Mantención	Cantidad 2
	<input type="checkbox"/> Otros Aseo	Cantidad 8
	<input type="checkbox"/> Otro kiosco	Cantidad 1

### Equipamiento del establecimiento

<b>Cantidad de extintores</b>	45		
<b>Gabinete red húmeda</b>	<input checked="" type="radio"/> SI	<b>Cantidad</b>	15
<b>Iluminación de emergencia</b>	<input checked="" type="radio"/> SI		
<b>Pulsadores de emergencia</b>	<input checked="" type="radio"/> SI	<b>Cantidad</b>	5

Contacto de emergencias: encargada/o de realizar llamados de emergencia a organismos de primera respuesta, apoderados/familias o cualquier organismo que se requiera llamar.

<b>Nombre y apellido titular:</b>	Patricia Caro	<b>Nombre y apellido suplente:</b>	Katty Castro
-----------------------------------	---------------	------------------------------------	--------------

### Directorio institucional de emergencias

Cargo	Nombre contacto	Número de contacto
Encargado de seguridad	Alejandro Lizana	+569 90377908
Prevencionista de Riesgos	Sonia Blanco	+569 68673676
Encargada convivencia escolar	Leonor Cifuentes	+569 83988584

## Directorio redes de emergencias

Organismo	FONO
AMBULANCIA	131
<b>CESFAM LO MIRANDA</b>	<b>466166</b>
BOMBEROS	132
<b>BOMBEROS LO MIRANDA</b>	<b>466082</b>
CARABINEROS	133
<b>COMISARIA LO MIRANDA</b>	<b>972119</b>
<b>ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS</b>	<b>1404</b>
<b>INVESTIGACIONES DE CHILE (RANCAGUA)</b>	257967

### Descripción de roles y funciones

#### Coordinador General

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador general sea quien está a cargo del establecimiento durante la jornada, o en su defecto alguien que conozca a cabalidad los planes de evacuación, tenga poder de decisión y sepa reaccionar ante emergencias de distintos tipos.

#### Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Asociación Chilena de Seguridad ACHS la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.

Coordinador general de emergencia

Alejandro Lizana

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Gloria Yáñez	Administración	Wilma Gálvez
Carola Rubilar	Prebásica	Consuelo Henríquez
Loreto Valenzuela	Primer Ciclo	Diana Pinto
Cristina Gálvez	Segundo Ciclo	Maribel Peñaloza
Eliecer Fernández	Enseñanza Media	Yenny Correa
Valeria Mori	Cocina	Felipe Carrasco
Profesor a cargo	Camarines	Profesor a cargo
Profesor a cargo	Campo Deportivo	Profesor a cargo
Cargo	Profesor Segundo Ciclo	
Fono	+56990377908	

Reemplazo coordinador general de emergencia	Francisco Maturana
Cargo	Profesor Enseñanza Media
Fono	+569 57799979

### Coordinadores de áreas

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o área se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo: inspectores, coordinadores de departamentos, encargada de campo deportivo y/o administrativos.

#### Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su área frente a cualquier emergencia.

### Monitor de apoyo

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas del establecimiento educacional que cumplan esta labor sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional.

#### Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Wilma Gálvez	Administración	Andrea Mena
Consuelo Henríquez	prebásica	Genesis Araos
Diana Pinto	Primer Ciclo	Rosa Soto
Maribel Peñaloza	Segundo Ciclo	Cristian soto
Yenny Correa	Enseñanza Media	Francisco Maturana
Felipe Carrasco	Cocina	Ayudante de cocina
Profesor a cargo	Camarines	Profesor a Cargo
Profesor a cargo	Campo Deportivo	Profesor a cargo

### Sección vigilancia o portería

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Encargado de cortar suministros de luz y gas (estanque número 1)

### **Identificación de emergencias del establecimiento educativo y protocolos de actuación frente a emergencias.**

Los planes de emergencia que se presentarán en este documento estarán basados en el análisis de incidentes previos ocurridos en el establecimiento, así como en la consideración de posibles situaciones futuras que puedan representar riesgos. De esta manera, se busca abordar tanto experiencias pasadas como nuevas contingencias que podrían afectar a la comunidad educativa.

#### Observaciones generales frente a cualquier emergencia

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores del área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de área.

#### Al escuchar la alarma

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de área.

### **Plan de respuesta frente a accidente fatal o grave de trabajador/a**

Es accidente del trabajo grave, cualquier accidente del trabajo que:

Se entenderá como accidente del trabajo grave o fatal, conforme a la Ley 16.744, aquel que:

- Obligue a realizar maniobras de reanimación (paro cardiorrespiratorio).
- Obligue a realizar maniobras de rescate.
- Sea producto de caída de altura superior a 1,8 metros.
- Provoque amputación o pérdida de parte del cuerpo.
- Involucre un número de trabajadores que afecte el funcionamiento normal del establecimiento.

<b>Zonas de seguridad internas</b>	<b>Zonas de seguridad externas</b>
No aplica	No aplica

### **Vías de acceso para equipos de emergencia**

El ingreso de los equipos de emergencia se realizará por el acceso del estacionamiento que conecta con el sector Lemu, permitiendo acceso expedito a los distintos ciclos del establecimiento.

<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
¿Cuál será la alerta?	No aplica dado que corresponde a un evento súbito
¿Qué acciones se realizarán?	No aplica

<b>Alarma</b>	
¿Cuál sería la alarma?	A viva voz, a quien corresponda avisar
¿Cuándo se activa la alarma?	Inmediata cuando ocurra el accidente
¿Quién dará la alarma?	Cualquier persona que identifique el evento

<b>Comunicación y coordinación</b>	
Definir las acciones a partir de activación de la alarma	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar atención de primeros auxilios al trabajador/a afectado/a.</li> <li>- Tomar contacto telefónico al número 1404 rescate de ACHS</li> <li>- Evaluar necesidad de apoyo externo (SAMU, bomberos o carabineros).</li> <li>- Evacuar a las personas hacia zona de seguridad, si existe riesgo adicional</li> <li>- Informar inmediatamente al coordinador General de Emergencias</li> </ul>
Lugar de reunión del comité de seguridad	El Comité de Seguridad Escolar se reunirá en dependencias internas del establecimiento (sala de reuniones, casino u otro espacio habilitado), según condiciones de seguridad.

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Sonia Blanco	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Alejandro Lizana
--	--------------	---	------------------

<b>Roles y funciones: definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atención de primeros auxilios y evaluación</li> <li>-Gestionar ambulancia médica.</li> <li>-Coordinación con organismos externos</li> <li>-Evaluación preventiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar primeros auxilios y evaluar la gravedad de la lesión.</li> <li>- Solicitar la ambulancia de ACHS llamando al 1404.</li> <li>- Solicitar la asistencia de instituciones como bomberos y carabineros.</li> </ul>	Sonia Blanco	Alejandro Lizana
<ul style="list-style-type: none"> <li>- evacuar a las personas hacia la zona de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De ser necesario proceder a la evacuación de niños/as y trabajadoras/es, para evitar poner en peligro la vida o salud de otras personas.</li> </ul>	Sonia Blanco	Alejandro Lizana

<b>Toma de decisiones</b>		
El equipo de emergencia deberá evaluar los siguientes escenarios		
<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones por realizar</b>

- Accidente del trabajo grave o fatal	- Físico y/o psicológico, muerte, de las/os trabajadora/es.	- Entregar primeros auxilios - Activar rescate ACHS - Suspender actividades si corresponde - Asegurar área del accidente
- Accidente del trabajo grave o fatal	- Suspensión de atención y afectación a la continuidad del servicio.	- Evaluar suspensión parcial o total de actividades - Activar plan de continuidad educativa
- Accidente del trabajo grave o fatal	- Consecuencias legales y administrativas	- Informar obligatoriamente a Inspección del Trabajo y SEREMI de Salud - Realizar investigación del accidente

## Plan de respuesta frente a accidente fatal o grave de alumnos

### Definición

Se entenderá como accidente escolar grave todo evento que afecte a un estudiante durante su permanencia en el establecimiento o en actividades oficiales, que implique riesgo vital o daño significativo a su salud física o psicológica, conforme al Decreto N° 313.

<b>Zona de seguridad interna</b>		<b>Zona de seguridad externa</b>	
No aplica		No aplica	
<b>Vías de acceso para equipos de emergencia</b>			
El ingreso de los equipos de emergencia se realizará por el acceso del estacionamiento que conecta con el sector Lemu, permitiendo acceso expedito a los distintos ciclos del establecimiento.			
<b>Identificación de alerta y alarma</b>			
<b>Alerta</b>			
¿Cuál será la alerta?	No aplica dado que corresponde a un evento súbito		
¿Qué acciones se realizarán?	No aplica		
<b>Alarma</b>			
¿Cuál sería la alarma?	- A viva voz		
¿Cuándo se activa la alarma?	- Inmediatamente ocurrido el accidente		
¿Quién dará la alarma?	- Cualquier persona que identifique el evento		
<b>Comunicación y coordinación</b>			

Definir las acciones a partir de activación de la alarma:	Entregar primeros auxilios inmediatos al estudiante afectado. Evaluar la gravedad de la situación. Determinar traslado a centro asistencial: En caso de gravedad, solicitar ambulancia al 131 (SAMU). Informar de manera inmediata al apoderado/a. Registrar el accidente y completar el Formulario de Accidente Escolar. Activar el Seguro Escolar conforme al Decreto N° 313.
Lugar de reunión del comité de seguridad	- El Comité de Seguridad Escolar se reunirá en dependencias internas del establecimiento (sala de reuniones, casino u otro espacio habilitado), según condiciones de seguridad..

<b>Líder de la emergencia</b> <b>Nombre y apellido titular:</b>	Inspector de ciclo	<b>Líder de la emergencia</b> <b>Nombre y apellido suplente:</b>	Profesor a cargo del curso
--	--------------------	---	----------------------------

<b>Roles y funciones: definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Atención de primeros auxilios	- Entregar atención de primeros auxilios al niño/a lesionado/a.	Inspector del ciclo	Profesor o funcionario con capacitación en primeros auxilios
- Traslado al centro de atención de salud. - Acompañamiento hasta conocer el diagnóstico médico o hasta que llegue el adulto responsable del menor.	- Decidir el traslado al centro de atención de salud del niño/a accidentado/a. - Si la gravedad de la lesión no permite movilizar al niño/a accidentado/a, se debe solicitar la ambulancia al 131. - Permanecer en el centro asistencial hasta conocer el diagnóstico o hasta que lleguen un adulto responsable a acompañar al menor	Inspector del ciclo	Profesor o funcionario con capacitación en primeros auxilios
- Informar a apoderado/a	- Contactar telefónicamente e informar situación	Inspector del ciclo	Secretaria del establecimiento
- Seguimiento al estado de salud del niño/a	- Monitorear evolución del estudiante y registrar información	Inspector del ciclo	Profesor jefe

#### **Toma de decisiones**

El equipo de emergencia deberá evaluar los siguientes escenarios:

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones por realizar</b>
- Accidente grave de niño/a	- Físicos y psicológicos del niño/a accidentado/a	- Entregar primeros auxilios - Activar traslado a centro asistencial
- Accidente grave de niño/a	Riesgo vital	- Solicitar ambulancia 131 - Activar protocolos de emergencia

Accidente grave de niño/a	Impacto en la comunidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar a equipo directivo</li> <li>- Contención emocional si corresponde</li> <li>- Evaluar continuidad del servicio educativo</li> <li>- Informar a familias</li> </ul>
---------------------------	---------------------------------	---

## Plan de respuesta frente a sismo

El presente protocolo establece las acciones de prevención y respuesta frente a un evento sísmico, considerando las orientaciones del SENAPRED y la Política de Seguridad Escolar del MINEDUC.

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas y/o oficinas alejadas de vidrios e iluminarias.	Zonas de seguridad en cada ciclo
	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento
<p><b>Vías de evacuación</b> El establecimiento cuenta con vías de evacuación señalizadas que permiten el desplazamiento seguro hacia las zonas de seguridad, tales como pasillos, salas de clases y accesos habilitados.</p>	
Identificación de alerta y alarma	
Alerta	
¿Cuál será la alerta?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento sísmico</li> <li>- Timbre reiterado en caso de simulacro</li> </ul>
¿Qué acciones se realizarán?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ubicarse en la zona de seguridad interna establecidas para cada espacio</li> <li>- Aplicar técnica: <b>agacharse, cubrirse y afirmarse.</b></li> <li>- protegerse bajo mesas o escritorios si es posible.</li> <li>- Mantener puertas abiertas (responsable designado).</li> <li>- Alejarse de ventanas u objetos que puedan caer</li> </ul>

<b>Alarma</b>	
¿Cuál sería la alarma?	- Alarma sonora institucional
¿Cuándo se activa la alarma?	- Una vez finalizado el movimiento sísmico - O si las condiciones estructurales hacen insegura la permanencia
¿Quién dará la alarma?	- Coordinador general de emergencia
<b>Comunicación y coordinación</b>	
Definir las acciones a partir de activación de la alarma	- Seguir instrucciones del Coordinador General, Coordinadores de Área o Monitores. - Evacuar solo cuando se indique, por rutas establecidas. - Apoyar a estudiantes con NEE o personas en situación de vulnerabilidad. - Mantener la calma y evitar correr. - No utilizar fuego (fósforos/encendedores). - La información oficial será entregada exclusivamente por la Dirección del establecimiento.
Lugar de reunión del comité de seguridad	- Zonas de seguridad externas definidas del establecimiento.

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Momento</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
Durante el sismo	- Mantener la calma - Coordinar corte de suministros (gas y electricidad) si corresponde - Supervisar funcionamiento del equipo de emergencia	Coordinador General	Coordinador General Suplente
Después del sismo	- Evaluar daños - Activar evacuación - Coordinar acciones generales - Informar a la comunidad	Coordinador General	Coordinador General Suplente
Durante el sismo	- Mantener calma en su sector - Alejar a personas de riesgos - Aplicar protocolo de autoprotección	Coordinador de Área	Coordinador de Área Suplente

Después del sismo	- Verificar daños del sector - Coordinar evacuación del sector - Informar al Coordinador General	Coordinador de Área	Coordinador de Área Suplente
Durante el sismo	- Guiar a estudiantes - Aplicar “agacharse, cubrirse y afirmarse” - Mantener orden	Monitores de Apoyo	Monitores de Apoyo Suplente
Después del sismo	- Guiar evacuación - Verificar asistencia con lista de curso - Mantener grupo unido en zona de seguridad	Monitores de Apoyo	Monitores de Apoyo Suplente

### Toma de decisiones

en el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones por realizar
sismo	- físico y/o psicológico a las personas (niños/as y trabajadoras/es).	- Entregar primeros auxilios - Evaluar traslado a centro de salud - Solicitar ambulancia (131 / ACHS 1404 si corresponde)
sismo	- Daños estructurales	- Suspender actividades - Restringir acceso a zonas dañadas
sismo	- Interrupción del servicio educativo	- Activar el plan de continuidad educativo - Informar a familias
sismo	- Riesgo para la comunidad	- Evacuación total o parcial - Coordinación con organismos externos

## Plan de respuesta frente a incendio

El presente protocolo establece las acciones de respuesta frente a una emergencia por incendio, conforme a los lineamientos del SENAPRED y la Política de Seguridad Escolar del MINEDUC.

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
No aplica	- Al final del patio de cada ciclo, alejado del área afectada
	- En caso de prebásica deben evacuar al final del patio de primer ciclo (Sector jardines)

### Vías de evacuación establecidas

El establecimiento cuenta con vías de evacuación señalizadas (pasillos, salas, accesos), que permiten el desplazamiento seguro hacia las zonas de seguridad definidas.

Identificación de alerta y alarma	
Alerta	
¿Cuál será la alerta?	- Presencia de Humo o fuego visible
¿Qué acciones se realizarán?	- Iniciar evacuación inmediatamente hacia la zona de seguridad
	- Tomar contacto con Bomberos (132)
	- Corte de suministros de gas y energía eléctrica
Alarma	
¿Cuál sería la alarma?	- A viva voz
¿Cuándo se activa la	- Al detectar humo o fuego

<b>alarma?</b>	
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Cualquier persona que identifique la emergencia
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguir instrucciones del Coordinador General de Emergencias.</li> <li>- Evacuar hacia zonas de seguridad sin correr ni gritar.</li> <li>- Mantenerse en zona segura hasta nueva instrucción.</li> <li>- Seguir indicaciones de Bomberos una vez presentes.</li> <li>- Realizar entrega de estudiantes a sus apoderados según protocolo institucional.</li> <li>- La información oficial será entregada únicamente por la Dirección del establecimiento.</li> </ul>
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Zonas de seguridad externas del establecimiento

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Detección de incendio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la calma</li> <li>- Dar aviso inmediato</li> <li>- Evacuar si no es posible controlar el fuego</li> <li>- Cerrar puertas para evitar propagación</li> </ul>	Todo personal del establecimiento.	Todo personal del establecimiento.
- Contactar a Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar al 132 e informar situación</li> </ul>	Coordinador General	Secretaria recepción
- Uso de extintor y/o red húmeda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intentar controlar el fuego solo si es seguro</li> </ul>	Personal capacitado	Cualquier persona capacitada para uso de extintores
- Control y evacuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alejar personas del peligro</li> <li>- Suspender actividades</li> <li>- Organizar evacuación</li> <li>- Verificar asistencia de estudiantes</li> </ul>	Monitor de apoyo	Monitor de apoyo suplente
- Supervisión del sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar situación</li> <li>- Verificar evacuación completa</li> <li>- Impedir reingreso a zonas afectadas</li> <li>- Coordinar con equipo central</li> </ul>	Coordinador de área	Coordinador de área suplente
- Dirección de la emergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar magnitud del incendio</li> <li>- Ordenar corte de suministros</li> <li>- Coordinar evacuación total o parcial</li> <li>- Facilitar acceso a equipos de emergencia</li> <li>- Verificar evacuación total</li> <li>- Informar a la comunidad</li> </ul>	Coordinador General (Alejandro Lizana)	Coordinador General suplente (Francisco Maturana)

Indicaciones generales durante la evacuación:  
 No correr ni gritar.  
 Desplazarse agachado en presencia de humo.  
 No devolverse por objetos personales.  
 Integrarse a la evacuación si se encuentra en otro sector.  
 El aire limpio se encuentra cercano al suelo en ambientes con humo.

### Toma de decisiones

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones por realizar
- Incendio	- Físicos y/o psicológicos del niño/a y/o trabajador/a accidentado/a.	- Evacuación inmediata - Llamado a Bomberos (132)
- Incendio	- Personas lesionadas	- Entregar primeros auxilios - Traslado a centro asistencial - Ambulancia 131 (estudiantes) / ACHS 1404 (trabajadores)
- Incendio	- Riesgo estructural	- Prohibir reingreso - Evaluar daños
- Incendio	- Interrupción del servicio educativo	- Activar plan de continuidad educativa - Informar a las familias

## Plan de respuesta frente a emanación de humo

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas de clases. Ubicación lo más cercana al suelo, considerando que el humo tiende a ascender	Zonas de seguridad en cada ciclo
	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento
<b>Vías de evacuación establecidas</b>	
Vías de evacuación determinadas para llegar a las zonas de seguridad. Corresponden a pasillos, salas de clases, patios y accesos del establecimiento. Deben mantenerse despejadas, señalizadas y en conocimiento de toda la comunidad educativa.	
<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
¿Cuál será la alerta?	- Olor a humo y/o la observación del humo o fuego generado en cercanías del establecimiento educativo.
¿Qué acciones se	- Mantener actualizados los números de contacto de las familias.

<b>realizarán?</b>	- Tomar contacto con Bomberos (132). - Mantenerse informados sobre el estado de alerta o la evolución de esta.
<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- Viva voz
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Cuando se identifique la presencia de humo o fuego
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Cualquier persona que detecte la situación.
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma:</b>	Cerrar puertas y ventanas para evitar el ingreso del humo. Mantener a los estudiantes en zonas seguras, preferentemente en posición baja. En caso de suspensión de actividades, tomar contacto con las familias para el retiro de niños. Si se determina evacuación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar a todos los ocupantes hacia la zona de seguridad definida.</li> <li>• Verificar que no quede ningún niño/a o trabajador/a en el establecimiento.</li> <li>• Cortar el suministro de energía eléctrica y gas.</li> </ul> Realizar la entrega de estudiantes a padres, madres y/o apoderados conforme al procedimiento y registro establecido.
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad:</b>	Comedor o sala de reuniones del establecimiento. Zona de seguridad externa.

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Evitar ingreso de humo a las dependencias	- Mantenerse atento a señales externas. Cerrar puertas y ventanas	Docentes o personal presente	Docentes o personal presente
- Organización para entrega de niño/as	- Contactar a familias y coordinar retiro seguro	Inspectores de cada ciclo	Secretaria recepción
- Evacuación del establecimiento	- Dirigir evacuación hacia zonas de seguridad	Coordinadores de áreas	Coordinadores de áreas suplentes

- Mantener comunicación con organismos competentes.	- Seguir instrucciones de Bomberos, Carabineros u otros	Coordinador General	Coordinador General suplente
---	---	---------------------	------------------------------

### Toma de decisiones

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
- Emanación de humo	- Físicos y/o psicológicos del niño/a y/o trabajador/a accidentado/a.	- Evacuar hacia zona de seguridad y contactar a Bomberos (132)
- Emanación de humo	- Lesiones a personas	- Entregar primeros auxilios y trasladar a centro asistencial. Contactar ambulancia (131/1404). Avisar a la familia
- Emanación de humo	- Suspensión de atención y afectación a la continuidad del servicio.	- Evaluar continuidad del servicio con las áreas correspondientes y coordinar medidas alternativas

## Plan de respuesta frente a emanación de gas

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas	Zonas de seguridad en cada ciclo
	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento
	Zona de seguridad general en Lemu
<b>Vías de evacuación establecidas</b>	
Vías de evacuación determinadas para llegar a las zonas de seguridad. Corresponden a pasillos, salas de clases, patios y accesos del establecimiento. Deben mantenerse despejadas, señalizadas y en conocimiento de toda la comunidad educativa.	
<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	- Olor a gas
<b>¿Qué acciones se realizarán?:</b>	- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida.
	- Tomar contacto con Bomberos.
	- Mantener interruptores en el estado en que se encuentren (no apagar ni encender).

<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- A viva voz
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Cuando se perciba el olor a gas.
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Cualquier persona que identifique el olor a gas
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	Seguir estrictamente las indicaciones entregadas por Bomberos. Mantener evacuadas a las personas en zonas de seguridad hasta que la emergencia sea controlada. Realizar entrega de niños/as a las familias, padres y/o apoderados, según procedimiento y registro establecido, en caso de ser necesario.
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Zona de seguridad

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Activar la alarma y ventilar	Informar inmediatamente al coordinador de área. Proceder a abrir puertas y ventanas para ventilar. No accionar interruptores ni artefactos eléctricos para evitar explosiones.	Cualquier persona del establecimiento	Cualquier persona del establecimiento
- Contactar a Bomberos	- Llamar a Bomberos 132	Coordinador general	Coordinador de área
- Evacuación del establecimiento	Evacuar a niños/as y trabajadores a zona de seguridad. Verificar que no quede nadie en dependencias.	Coordinador General	Coordinador General Suplente
- Evaluar el estado de salud	Evaluar condición de las personas y aplicar primeros auxilios. Solicitar ambulancia si corresponde (131 / 1404)	Coordinador General	Coordinador General Suplente

#### **Toma de decisiones**

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones por realizar</b>
- Emanación de gas	- Físicos y/o psicológicos del niño/a y/o trabajador/a accidentado/a.	- Evacuar hacia zona de seguridad y contactar a Bomberos (132)
- Emanación de gas	- Lesiones a personas	- Entregar primeros auxilios, trasladar a centro asistencial y contactar ambulancia (131/1404). Avisar a las familias

- Emanación de gas	- Suspensión de atención y afectación a la continuidad del servicio.	- Evaluar continuidad del servicio y coordinar medidas alternativas con las áreas correspondientes
--------------------	--	--

## Plan de respuesta frente a balaceras y uso de arma blanca

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas de clases.	Zonas de seguridad en cada ciclo
Espacios alejados de ventanas, puertas y elementos de riesgo.	Zona de seguridad en campo deportivo
Ubicación a nivel de piso (posición de resguardo).	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento
<b>Vías de evacuación establecidas</b> Vías de evacuación determinadas para llegar a las zonas de seguridad. Corresponden a pasillos, salas de clases, patios y accesos del establecimiento. En este tipo de emergencia, la evacuación externa se realizará <b>solo si las condiciones lo permiten y bajo instrucción de la autoridad competente.</b> Deben mantenerse despejadas y señalizadas.	
<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sonido de disparos.</li> <li>- Gritos o advertencias de una balacera o presencia de persona con arma blanca.</li> </ul>

<b>¿Qué acciones se realizarán?</b>	Alejarse inmediatamente de ventanas y puertas. Ubicarse a nivel de piso (posición de protección). Dirigirse a la zona de seguridad interna dentro de la sala u oficina. Mantenerse en resguardo hasta que la situación haya finalizado. No se realizará entrega de ningún niño/a mientras se desarrolle la emergencia. No se permitirá la salida del establecimiento durante el evento.
<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- Alarma silenciosa mediante comunicación interna (celular, radio u otro medio disponible).
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Al escuchar disparos, detectar amenaza con arma blanca o recibir advertencia de la situación.
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Cualquier persona que identifique el hecho.
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	- Mantener resguardo inmediato dentro de salas u oficinas. - Alejarse de ventanas y mantenerse a nivel de piso. - Mantener puertas cerradas. - No permitir el ingreso ni salida de personas durante la emergencia. - Seguir instrucciones de Carabineros u otras autoridades
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Zona de seguridad interna o externa, una vez controlada la emergencia.

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones: definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Activación alarma	- Dar aviso inmediato al detectar balacera o arma blanca	Cualquier persona al interior del establecimiento	Cualquier persona al interior del establecimiento
- Resguardo en zona segura	- Alejarse de ventanas, ubicarse a nivel de piso y mantener resguardo hasta término de la emergencia. No permitir salida ni entrega de estudiantes.	Profesor a cargo de cada curso	Coordinador de área (Gloria Yañez, Carola Rubilar, Loreto Valenzuela, Cristina Galvez, Eliecer Fernande)
- Contactar a Carabineros	- Informar situación a autoridades policiales si corresponde	Coordinador de área (Gloria Yañez,	Secretaria recepción

		Carola Rubilar, Loreto Valenzuela, Cristina Galvez, Eliecer Fernande)	(Patricia Caro o Katty Castro)
- Revisión de las dependencias	- Evaluar condiciones de seguridad una vez finalizada la emergencia	Coordinador General, Alejandro Lizana	Coordinador General suplente Francisco Maturana
- Evaluar el estado de salud de las personas	- Evaluar estado de personas, entregar primeros auxilios y solicitar ambulancia si corresponde (131 / 1404)	Coordinador de área (Gloria Yañez, Carola Rubilar, Loreto Valenzuela, Cristina Galvez, Eliecer Fernande)	Coordinador General Alejandro Lizana

### Toma de decisiones

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
- Balacera / uso de arma blanca	- Daños físicos y/o psicológicos en niños/as o trabajadores/as	- Brindar primeros auxilios y contención emocional. Trasladar a centro asistencial si es necesario. Contactar ambulancia (131/1404). Avisar a las familias
- Balacera / uso de arma blanca	- Riesgo vital o lesiones graves	- Mantener resguardo hasta llegada de autoridades. Seguir instrucciones de Carabineros
- Balacera / uso de arma blanca	- Suspensión de actividades	- Evaluar continuidad del servicio y coordinar medidas con las áreas correspondientes

### Plan de respuesta frente a temporal con vientos intensos

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas de clases.	Zonas de seguridad en cada ciclo
Espacios seguros alejados de ventanas, puertas y elementos que puedan desprenderse.	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento

<b>Vías de evacuación establecidas</b>	
Vías de evacuación determinadas para llegar a las zonas de seguridad. Corresponden a pasillos, salas de clases, patios y accesos del establecimiento. Deben mantenerse despejadas, señalizadas y en conocimiento de toda la comunidad educativa.	
<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	- La establecida por SENAPRED. - Presencia de vientos intensos o condiciones climáticas adversas
<b>¿Qué acciones se realizarán?</b>	- En alerta temprana preventiva: mantener actualizado el PISE y los números de contacto de las familias. - Mantenerse informado del estado de alerta y evolución del evento. - Realizar mantención preventiva: limpieza de techos, canales y bajadas de aguas lluvias
<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- A viva voz
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Cuando se identifique el desarrollo de un temporal o la ocurrencia de vientos intensos que representen riesgo.
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Coordinador General
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	- Cerrar puertas y ventanas para resguardar las zonas de seguridad internas. - Mantener a los niños/as junto a los adultos responsables, alejados de ventanas y puertas. - Ubicarse en zonas de seguridad internas. - No salir a zonas de seguridad externas mientras dure la emergencia.
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Comedor o sala de reuniones del establecimiento. - Zona de seguridad (una vez finalizada la emergencia)

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>

- Evitar ingreso de vientos intensos	- Observar condiciones climáticas y cerrar puertas, ventanas, cortinas, persianas y ventilaciones	Cualquier persona del establecimiento	Cualquier persona del establecimiento
- Ubicar a niños/as en zona segura	- Mantener a los estudiantes alejados de ventanas. Permanecer en zonas seguras internas hasta que pase el evento	Coordinadores de áreas	Profesores a cargo de los cursos
- Mantener comunicación con organismos competentes	- Informarse y seguir instrucciones de SENAPRED, Municipalidad, Bomberos y Carabineros	Coordinador general	Coordinador general suplente
- Evaluar el estado de salud	- Evaluar personas, aplicar primeros auxilios y solicitar ambulancia si corresponde (131 / 1404	Coordinadores de áreas	Coordinador general

### Toma de decisiones

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
- Temporal con vientos intensos / tormenta de polvo	- Daños físicos y/o psicológicos en niños/as o trabajadores/as	- Evaluar, entregar primeros auxilios y contención emocional. Derivar a centro de salud cuando sea seguro hacerlo. Contactar ambulancia (131/1404) si es necesario
- Temporal con vientos intensos / tormenta de polvo	- Suspensión de actividades y afectación del servicio	- Evaluar continuidad del servicio y coordinar medidas con las áreas correspondientes

### Plan de respuesta frente a Amenaza de bomba

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Zonas determinadas al interior de las salas de clases, alejadas de ventanas y objetos sospechosos.	Zonas de seguridad en cada ciclo
	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas
	Zona de seguridad personal casino y estacionamiento

<b>Vías de evacuación establecidas</b> Pasillos, salas y accesos del establecimiento. Deben mantenerse despejadas y señalizadas. Evacuación se realizará evitando zonas sospechosas			
<b>Identificación de alerta y alarma</b>			
<b>Alerta</b>			
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recepción de aviso de bomba (telefónico, escrito o verbal).</li> <li>- Detección de objeto sospechoso.</li> </ul>		
<b>¿Qué acciones se realizarán?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar inmediatamente a Dirección.</li> <li>- No manipular objetos sospechosos.</li> <li>- Dar aviso a Carabineros (133).</li> </ul>		
<b>Alarma</b>			
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- A viva voz o por sistema interno		
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Al confirmarse la amenaza		
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Coordinador General		
<b>Comunicación y coordinación</b>			
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evacuación ordenada hacia zonas de seguridad externas.</li> <li>- No regresar hasta autorización de autoridad competente.</li> <li>- Entrega de estudiantes solo con autorización oficial (por correo electrónico indicando quien retirara al alumno), en el caso de los alumnos de 7mo hacia arriba y según lo que nuestro RICE indica se podrán retirar solos.</li> </ul>		
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Zona de seguridad externa.		
<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Activación alarma	- Informar amenaza	Cualquier persona del establecimiento	Cualquier persona del establecimiento
- Evacuación	- Traslado a zonas de seguridad	Coordinadores de áreas	Coordinadores de áreas suplentes
- Contacto autoridades	- Aviso a carabineros	Coordinador general	Secretaria
- Control acceso	- Restringir acceso	Inspectores	Coordinador general

**Toma de decisiones**

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones a realizar</b>
Amenaza de bomba	Daños físicos y/o psicológicos en niños/as o trabajadores/as	Evacuación inmediata y aviso a Carabineros
Amenaza de bomba	Suspensión de actividades y afectación del servicio	Evaluar continuidad del servicio

**Plan de respuesta frente a fuga química en laboratorio de ciencias**

<b>Zona de seguridad interna</b>	<b>Zona de seguridad externa</b>
Zonas alejadas del laboratorio afectado.	Zonas de seguridad en cada ciclo
	Zona de seguridad en campo deportivo
	Zona de seguridad oficinas administrativas

<b>Vías de evacuación establecidas</b>			
Rutas alejadas del laboratorio. Mantener ventilación adecuada			
<b>Identificación de alerta y alarma</b>			
<b>Alerta</b>			
¿Cuál será la alerta?	- Olor químico fuerte, derrame o emanación		
¿Qué acciones se realizarán?	- Evacuar el laboratorio. - Evitar contacto con sustancias. - Avisar a Dirección y Bomberos (132).		
<b>Alarma</b>			
¿Cuál sería la alarma?	- A viva voz		
¿Cuándo se activa la alarma?	- Al detectar la fuga		
¿Quién dará la alarma?	- Docente o cualquier persona.		
<b>Comunicación y coordinación</b>			
Definir las acciones a partir de activación de la alarma	- Aislar zona afectada. - Evacuar si es necesario. - Seguir indicaciones de Bomberos.		
Lugar de reunión del Comité de Seguridad	- Zona de seguridad externa.		
Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:	Alejandro Lizana	Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:	Francisco Maturana
<b>Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:</b>			
Acciones	Descripción	Nombre y apellido trabajador/a responsable titular	Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente
- Aislar zona	- Evitar acceso	Docente que este haciendo uso del laboratorio	Coordinador del departamento de ciencias
- Evacuación	- Traslado seguro	Coordinadores de áreas	Profesores a cargo de los cursos
- Contacto externo	- Llamar a bomberos 132	Coordinador general	Secretaria
- Primeros auxilios	- Evaluar personas, aplicar primeros auxilios y solicitar ambulancia si corresponde (131 / 1404)	Coordinador general	Coordinador Suplente

**Toma de decisiones**

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones a realizar</b>
Fuga química	Intoxicación	Evacuación y ventilación de los espacios
Fuga química	Daños a la salud	Contactar atención medica tanto para alumnos como para trabajadores (131/1404)

**Plan de respuesta frente a Emergencia Sanitaria**

<b>Zona de seguridad interna</b>	<b>Zona de seguridad externa</b>
Sala de lactancia y cuidados transitorios	No aplica, salvo evacuación

<b>Vías de evacuación establecidas</b> Accesos para traslado a sala de lactancia y cuidados transitorios o salida del establecimiento.	
<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	- Síntomas de enfermedad contagiosa o grave.
<b>¿Qué acciones se realizarán?</b>	- Aislar al afectado. - Informar a familia. - Aplicar protocolos sanitarios (referentes a limpieza de espacios)
<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- Comunicación interna
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Al detectar el caso
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Docente, inspector o jefe de ciclo
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	- Aislamiento inmediato. - Coordinación con centro de salud. - Información a familias.
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Sala de lactancia y cuidados transitorios (que para estos casos funcionará como sala de aislamiento)

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

**Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:**

Acciones	Descripción	Nombre y apellido trabajador/a responsable titular	Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente
- Aislamiento	- Separar al afectado	Docente	Inspector de ciclo
- Contacto con familia	- Avisar a familia	Inspector	Secretaria
- Atención de salud	- Derivación al centro de salud	Inspector	Docente

### **Toma de decisiones**

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

Tipo de emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
--------------------	--------------	---------------------

Emergencia Sanitaria	Contagio	Aislamiento
Emergencia Sanitaria	Salud	Despacho para su atención medica

### Plan de respuesta frente a Violencia escolar grave

Zona de seguridad interna	Zona de seguridad externa
Sala u oficinas seguras	Zonas del establecimiento alejadas del conflicto
<b>Vías de evacuación establecidas</b> Rutas internas seguras alejadas del evento	

<b>Identificación de alerta y alarma</b>	
<b>Alerta</b>	
<b>¿Cuál será la alerta?</b>	- Peleas, amenazas o agresiones graves
<b>¿Qué acciones se realizarán?</b>	- Separar involucrados sin exponerse. - Los involucrados no quedaran solos en ningún momento. - Proteger a terceros. - Informar a Dirección
<b>Alarma</b>	
<b>¿Cuál sería la alarma?</b>	- Aviso Interno
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>	- Al detectar violencia grave
<b>¿Quién dará la alarma?</b>	- Cualquier persona que identifique el suceso
<b>Comunicación y coordinación</b>	
<b>Definir las acciones a partir de activación de la alarma</b>	- Activar protocolo de convivencia escolar. - Informar a familias. - Contactar autoridades si es necesario
<b>Lugar de reunión del Comité de Seguridad</b>	- Dirección o lugar seguro

<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido titular:</b>	Alejandro Lizana	<b>Líder de la emergencia Nombre y apellido suplente:</b>	Francisco Maturana
--	------------------	---	--------------------

**Roles y funciones definir quien coordinará las siguientes acciones durante la emergencia:**

<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable titular</b>	<b>Nombre y apellido trabajador/a responsable suplente</b>
- Contención	- Separar involucrados	Docente	Inspectores
- Protección	- Resguardar a estudiantes	Inspectores	Docentes
- Comunicación	- Aviso a familias	Encargada Convivencia escolar	Inspectores de ciclo

**Toma de decisiones**

En el plan de respuesta deben quedar registrados, los posibles escenarios de riesgos que pudieran generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

<b>Tipo de emergencia</b>	<b>Posible daño</b>	<b>Acciones a realizar</b>
---------------------------	---------------------	----------------------------

Violencia grave	Lesiones	Primeros auxilios por personal capacitado Dar aviso a servicio de urgencia 131
Violencia grave	Riesgos al resto de la comunidad	Contactar a carabineros 133

### **13. CONTINUIDAD EDUCATIVA**

En caso de suspensión:

- Activación de clases remotas
- Comunicación con apoderados

- Ajustes curriculares

#### **14. EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

El plan será revisado:

- Anualmente
- Después de cada emergencia
- Después de simulacros